



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

México, D.F., a 23 de junio de 2015  
INAI/039/15

## **MAYOR TRANSPARENCIA Y COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN, OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA: EPN**

- **El presidente Enrique Peña Nieto firmó como testigo de honor la Declaratoria de Instalación del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)**
- **La comisionada presidenta del INAI y presidenta del Consejo Nacional del SNT, Ximena Puente de la Mora, afirmó que este acto marca el inicio de un nuevo camino para la transparencia y la rendición de cuentas en México**
- **El Consejo estará presidido por el INAI, organismo constitucional autónomo integrado por las comisionadas Puente de la Mora, Areli Cano, Patricia Kurczyn, los comisionados Francisco Javier Acuña, Oscar Guerra, Rosendoevgueni Monterrey y Joel Salas**

Al instalarse hoy el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), el presidente Enrique Peña Nieto manifestó que el esfuerzo de esta instancia debe contribuir al logro de dos grandes objetivos: mayor transparencia y combate frontal a la corrupción.

El jefe del Ejecutivo firmó como testigo de honor la Declaratoria de Instalación de este órgano colegiado del SNT, en un evento que reunió a representantes de los tres poderes de la Unión, a titulares de organismos autónomos, gobernadores, integrantes de los organismos garantes de la transparencia de los estados, a representantes de instituciones académicas y de organizaciones de la sociedad civil.

Peña Nieto señaló que la instalación del Consejo Nacional es de gran trascendencia para la vida de nuestro país y dijo estar seguro de que contará con el respaldo, el compromiso y la participación de todos, para estar a la altura de los desafíos que se le presenten en el corto plazo, como:

Poner en funcionamiento la Plataforma Nacional de Transparencia; garantizar que los grupos vulnerables puedan ejercer plenamente el derecho de acceso a la información, sin trabas ni restricciones.

La transparencia, expuso después, se está convirtiendo en una tendencia en todo el mundo y de la cual, México no es ajeno. “Estamos abriendo puertas y ventanas para que la sociedad mexicana conozca mejor cómo y en qué se invierten los recursos de los mexicanos. La mejor prueba de este compromiso es que estamos adoptando el modelo de Gobierno Abierto”, agregó.

En su oportunidad, la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora, afirmó que con la instalación del Consejo Nacional se pone en marcha un esquema de cooperación y trabajo coordinado con los organismos garantes de los estados, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), que sin duda alguna, enriquecerán la visión y el alcance de la labor que hemos venido realizando con los órganos garantes.

La formalización de este Consejo Nacional, indicó, marca el inicio de un nuevo camino para la transparencia y la rendición de cuentas en México, y comentó que de éste órgano dependerá la expedición en tiempo y forma de los lineamientos del Sistema, los procesos de armonización de la ley federal y de cada una de las leyes locales, y la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En este sentido, destacó que no sólo será un reto cualitativo, sino también cuantitativo, ya que en la realidad presupuestaria de los organismos garantes de la transparencia, en algunos casos es diametralmente opuesta, y dio a conocer que para el presente año el gasto *per cápita* destinado a la transparencia en algunas entidades es de 19 pesos, en tanto otras, escasamente rebasan los dos pesos por habitante.

“Éste será otro reto: proporcionar los recursos suficientes a los organismos garantes para hacer posibles los procesos de homologación establecidos en esta Ley General”, apuntó.

Puente de la Mora hizo un llamado a las ciudadanas y ciudadanos, sociedad civil, gobierno, organismos garantes y sujetos obligados, para trabajar unidos y convertir al SNT en el motor de una nueva generación de políticas públicas a favor de la sociedad, así como en un vehículo de difusión, que permita llevar el acceso a la información y la protección de datos personales a todos los rincones del país.

A nombre de las organizaciones de la sociedad civil, Alejandro González Arreola, director general de Gestión Social y Cooperación, Asociación Civil (Gesoc), expuso que la garantía del derecho al acceso a la información nunca será una realidad material en todo el país, si se sigue viendo como una responsabilidad exclusiva de los organismos garantes, aislados de la sociedad, aislados de la administración pública y de otros espacios de gobierno claves en la materia.

Después de reconocer los avances registrados en transparencia y acceso a la información, subrayó que existen también tres retos por delante, si realmente se quiere acercar a un estado abierto:

Reconocer que el arreglo institucional que da y sustenta al SNT, está inconcluso, toda vez que hay leyes pendientes de ser aprobadas: las leyes generales de archivos y de protección de datos personales, la ley federal de transparencia y las 32 leyes locales; articular el SNT con el Sistema Nacional Anticorrupción, e implementar las políticas públicas derivadas de las funciones del SNT.

Mariano González Zarur, gobernador de Tlaxcala y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), afirmó, en su turno, que uno de los eslabones indispensables para materializar el acceso a la información a nivel nacional, es el de los marcos jurídicos locales.

Apuntó que entre las reformas más importantes que deben asumir las entidades federativas son: garantizar el acceso a la información como derecho humano; asegurar la prevalencia del principio de máxima publicidad en la aplicación e interpretación de la Ley; promover una cultura de la transparencia y acceso a la información, y garantizar la plena autonomía de los organismos garantes locales, así como medidas y condiciones de accesibilidad, para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información en igualdad de condiciones.

González Zarur hizo el compromiso de impulsar en la Conago, como tema prioritario, el tema de la homologación de los marcos jurídicos de los estados, “para que quienes ejercemos recursos públicos a nivel local nos sometamos al escrutinio público, a la observación permanente de una sociedad, reitero, cada vez más informada, más participativa de los asuntos públicos, pero sobre todo demandante de la transparencia”.

Posteriormente, el senador Luis Miguel Barbosa Huerta, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sostuvo que la transparencia ya llegó y que no hay retroceso, y anunció que para el siguiente año legislativo viene la construcción para el Congreso de la Unión y los congresos locales la construcción del andamiaje completo para hacer posible el SNT.

“Esa va a ser la agenda ciudadana, para 2015 y 2016; la armonización y la construcción de todo el sistema legal, en lo que respecta a la transparencia y el combate a la corrupción”, dijo.

Barbosa Huerta afirmó que leyes, como la de la transparencia, van a empezar a reconstruir la opinión pública en favor de la política, en favor del servicio público. Y formuló la siguiente pregunta “¿Qué tan lejos estamos de que México sea un país transparente y que rinda cuentas a la sociedad? La respuesta es sencilla, pero contundente –agregó–: El tiempo que nos tome cumplir la ley”.

El gran reto de los servidores públicos, aseveró después, es cumplir la Ley. “El reto para todos es cumplir la Ley”.

Al evento asistieron las comisionadas Areli Cano Guadiana y Patricia Kurczyn Villalobos, así como los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez.

El gobernador de Colima, Mario Anguiano Moreno; el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera; Mercedes De Vega, directora AGN; Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación; Eduardo Sojo, presidente de la Junta de Gobierno del INEGI; Jesús Homero Flores Mier, coordinador del Grupo de Enlace de los organismos garantes de los estados para la instalación del SNT; titulares de organismos autónomos, y representantes de la sociedad civil.

-oOo-